

Cinturones de goma

para señora

EXTRAORDINARIA NOVEDAD.

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## La guerra De Santiago de Cuba.

Enfermedad.—El batallón de Córdoba.—La  
ta.—Respeto a la maquinaria.

Santiago de Cuba 11 de enero 1896.  
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hace más de veinte días que una fiebre pertinaz me ha impedido cumplir mis deberes de corresponsal de su ilustrado diario. Algo mejorado de mi enfermedad, reanudo hoy mis crónicas, empezando por darle la anterior noticia, que aunque carece de interés para el público granadino, sirve al menos para explicar mi forzado silencio. Haré una breve reseña de los principales sucesos acaecidos en estos días.

El batallón de Córdoba desembarcó el 20 del próximo pasado diciembre en el pueblo de Mayarí Abajo. El recibimiento que se hizo al valiente batallón fué entusiasta. En el momento esperaba el pueblo en masa que no dejó un sólo instante de vitorearle con delirio hasta que el batallón hizo su entrada en el cuartel en que se aloja.

Muchas casas del tránsito lucían vistosas colgaduras, descolando en algunas la sacrosanta enseña de la patria: la bandera española.

Numerosas comisiones del elemento civil recibieron al batallón a su llegada, y agasajando a profusa a los soldados, no les abandonaron hasta dejarlos en su alojamiento.

Celebróse luego un fraternal banquete por iniciativa de algunos jóvenes patriotas, asistiendo la brillante oficialidad de Córdoba y presidiendo el bizarro general Sr. Obregon.

Como supongo habrá V. ya recibido más detalles directamente, termino esta nota, asegurando que todo el batallón quedó satisfechísimo del entusiasta recibimiento que se le hizo.

Ha empezado a cumplir con ahínco su sinuosa misión la tea de los insurrectos. Todos los cabeceles han recibido órdenes terminantes de arrasar é incendiar todos los ingenios, cañaverales, cafetales etc., respetando solamente la maquinaria. Esta «benevolencia» de los rebeldes invitando del destrozo general los instrumentos de cultivo y aparatos de explotación, se explica fácilmente lo mismo que su criminal é incendiaria tarea.

Parece ser que en cierta República del Norte de América, por más datos federal, existe un Sindicato azucarero, el cual está formado por los principales capitalistas de dicha República. Claro es que nunca ha podido ver con buenos ojos los señores sindicatos la acogida que siempre han tenido en el mercado los azúcares cubanos. Y no pudiendo aquellos sostener la competencia con productos que tanta aceptación alcanzaban, resolvieron obtener por la violencia y la traición, lo que en buena lid jamás conseguirían.

A este efecto, y deseando sacar del fuego la sardina con mano agena, «alejar» el mal entendido (y hoy peor practicado) patriotismo de los separatistas residentes en la antedicha República, y ocultando sus malvadas intenciones bajo el manto de su fingido entusiasmo por la «libertad» cubana, prometieron a los jefes insurrectos apoyo moral y recursos pecuniarios para promover una insurrección en la Isla, persuadidos de que ellos, los «caballeros» del Sindicato obtendrían inmensos beneficios, cualquiera que fuese el resultado de la rebelión. Porque si ésta triunfaba, la susodicha República haría muy poco en anexionarse é devorar a la inexperta cubana; y si la insurrección era vencida por España, destruyendo los rebeldes toda la riqueza de la Isla, y con ella el azúcar, el odiado azúcar, quedaba el Sindicato libre por mucho tiempo de su rival, y desaparecida la ruinosa competencia, daría á sus avariados productos salida, vendiéndolos á precio elevado, con lo cual obtendrían pingües ganancias á cambio de las cantidades que anticiparon á los cabeceles.

La idea, como V. vé está bien definida, y se están tocando sus resultados. Los del Sindicato saben que España ahogará la insurrección en sangre; ven que son inútiles todos los auxilios prestados á los rebeldes: comprenden que por esta vez Cuba se les escapa, y por eso ordenan á sus sumisos dependientes Maceo, Gomez, etc. que incendien y talen sin compasión.

Así realizan el segundo punto de su criminal programa.

El respeto á la maquinaria se debe, á mi juicio, á que piensan aprovechar el estado de miseria á que quedará reducida esta desgraciada Isla, para hacer su agosto comprando casi de balde terrenos que por la

falta de brazos ellos se encargarian de explotar.

Mientras parece que la envidia y el sordido interés puedan sugerir tan perversos pensamientos! Y á lo es más absurdo ver la ceguera con que estas hordas salvajes, llamándose «libertadores de Cuba» la arruinan totalmente y la preparan un sombrío porvenir de luto y de miseria.

Su manera de combatir, arrasando plantaciones, incendiando cañaverales, casas, estaciones, poblados, volando trenes y puentes con dinamita, violando mujeres indefensas é inocentes niñas, asesinando sin piedad ancianos inermes, estando criaturas sobre los humeantes escombros de las casas en que habitaban... sí, esta manera de pelear es muy conveniente para obtener la «libertad» de un pueblo. Y para que las naciones civilizadas vean con simpatía sus esfuerzos separatistas; y para que la Humanidad reniegue de semejantes monstruos, indignos no ya de ser libres sino hasta de ser hombres. ¡Y estos bandidos quieren hacer de Cuba una República! ¿Sabrán ellos lo que es República.

Los hacendados que pensaban empezar la molina el 20 de diciembre han visto frustradas sus esperanzas. En este departamento han sido reducidos á cenizas, entre otros muchos, los cañaverales de los magníficos «centrales» San Sebastián, San José, Angeles, Union y San Luis. Y como en toda la Isla cunde el incendio con pavorosa rapidez, puede asegurarse que la zafra de este año no se hará. Los perjuicios serán incalculables, el hambre diezmará los poblados, la ruina más desconsoladora se enseñoreará de este país tan rico antes... ¿Pero eso qué importa á esos «patriotas» fin de siècle! ¿Que arde la Isla por los cuatro costados! ¿A ellos qué! ¡Mientras haya un Sindicato que lo pague á buen precio...!

Hasta mañana. Suyo afemoro,  
J. V. F. G.

Las operaciones.—El general Pando.—Presos.—Dos infantes.—La brigada disciplinaria.—Un deber de justicia.—Inulto que no los es.—Los penados.—Injusta desigualdad.—Al ministro de la Guerra.

Santiago de Cuba 12 de enero de 1896.  
«Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío: Siendo ya demasiado extensa mi carta de ayer dejé para hoy su continuación, y como punto más culminante debo empezar hablando de las operaciones.

Estas continúan en gran escala siendo su núcleo principal la región de las Villas en donde manobran las partidas de Antonio Maceo, Máximo Gomez y otros «preciables» cabeceles. Puedo asegurar á V. que estos señores no ganan para sustos: apenas se ven vencidos y dispersos por alguna columna española, tienen, en su huida que sostener combate con otra que les aparece en donde menos la esperaban y que solo les deja para caer en manos de una tercera que casi termina la obra de las anteriores.

Y ahora que estamos en la buena estación es el mejor sistema que puede seguirse, porque si damos lugar á que entre la estación de las lluvias, habrá guerra para rato. Por eso las columnas españolas operan sin descansar un momento y tienen gran confianza en obtener la victoria completa en un breve plazo.

Los ilustrados corresponsales de EL DEFENSOR en el foco de la guerra habrán ya relatado á V. mucho mejor que yo pudiera hacerlo los principales sucesos ocurridos. Por lo cual yo, concretándome á Santiago de Cuba, he de repetir lo que ya he dicho en todas mis anteriores; que por aquí poco ocurre digno de mención.

El general Pando no ha tenido un momento de reposo desde su llegada. Apenas encargado del primer cuerpo de ejército ha querido enterarse por sí mismo del verdadero estado de la cuestión; y por eso, solo y vestido de paisano ha recorrido todos los fuertes del recinto y todos los cuarteles de la plaza. Ha visitado la Caimanera, Guanátamo, Baracoa, etc., adoptando acertadas disposiciones sobre el terreno, entusiasmado á la tropa y dando un mal rato á los mambises encubiertos que en el activo general ven un poderoso enemigo que ha de contribuir en alto grado á la derrota de sus «libertadoras» huestes.

Por confidencias han sido detenidos en Guanátamo, El Cristo y El Cobre algunos individuos pertenecientes á las más elevadas clases de dichas poblaciones. Trasladados al Morro de esta plaza, lo fueron, á poco, al de la Habana, disponiendo el general en jefe la deportación de algunos en la isla de Pinos y la de los restantes en la misma Habana.

Han llegado á la Habana procedentes de la Península y destinados á este ejército de operaciones los infantes D. Fernando y don Carlos de Borbon.

Obediendo órdenes superiores salió el día 25 de diciembre de esta plaza, y con destino á la isla de Pinos, la brigada disciplinaria. Con ella va el distinguido granadino, segundo teniente Sr. Martín Huete.

En mi última carta de diciembre, ofrecí á V. señor Director ocuparme de un asunto que me llevo en el noble programa que EL DEFENSOR ostenta como lema. Y tratándose de asuntos de «errores, abusos, etc.» y siendo justo, no vacilo en comunicarlo á usted respondiendo de su veracidad.

Por una fortuna casualidad he llegado á enterarme de él y antes de darlo á la publi-

cidad he comprobado en todas sus partes la exactitud de los diversos relatos que se me hicieron.

El 18 de abril último se publicó por el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra un real decreto indultando totalmente á los corregidos de la Penitenciaría Militar de Mahón que voluntariamente quisieran venir á la isla á defender la integridad nacional.

Doscientos corregidos fiados en dicho decreto lo aceptaron, y á Cuba vinieron decididos á lavar con su sangre la mancha militar que sobre sí tenían.

Todos al llegar creyeron ser destinados á cuerpos de operaciones según lo ofrecido.

Así que grande fué su asombro al ser destinados por órden superior á la brigada disciplinaria en donde según parece se encontraban más á disgusto que en Mahón. Al fin, 188 de ellos consiguieron pasar á Cuerpos como agregados, quedando los restantes en la brigada sin que exista motivo alguno que autorice esa desigualdad.

Así las cosas llegaron á la Isla 100 individuos procedentes de cárceles y presidios, muchos de ellos granadinos, y á pesar de constar en un real decreto que venían á operar, fueron destinados á la brigada que ya no operaba ni volvería á operar.

Más afortunadas las siguientes expediciones de penados pasaron directamente á cuerpos, y los 100 antes citados decían ¿por qué esa desigualdad? ¿por qué unos sí y otros no, habiendo un solo real decreto para todos los penados?

Los de Mahón que siguen en la brigada vinieron ya indultados; los centenares de penados que han ido á los Cuerpos no han obtenido indulto por venir: lo alcanzarán según sus méritos.

De modo que los primeros se hallan sufriendo un castigo mayor que el que extinguían en Mahón: mientras que los penados, sin haber sido indultados, disfrutan en los Cuerpos de las consideraciones que se concede á los restantes soldados.

En 1.º de diciembre, los 188 que como antes digo estaban como agregados en los Cuerpos, fueron en ellos efectivos. Los pocos que de la misma procedencia (Mahón) quedaban en la brigada, en ella ignean, preguntándose interiormente: ¿es que una sola disposición puede ser interpretada de varios modos distintos? ¿es que las órdenes reales solo sirven para no ser cumplimentadas? ¿Por qué unos no mientras los otros sí?

Y á la isla de Pinos marcharon sin haber podido averiguar las causas de tanta arbitrariedad.

Hay más; los 100 individuos procedentes de presidios y cárceles, que se hallan en la brigada, vinieron, como los restantes de su misma procedencia, sin indulto el cual se les concedería según sus méritos en la campaña. Ahora bien: ¿qué méritos podrán contraer esos desgraciados si á su llegada fueron destinados á un Cuerpo que no operaba y ahora con él han marchado confinados á la pequeña Isla de Pinos en donde reina una paz octaviana? ¿Por qué, como á los restantes penados, no se les envió á un Cuerpo que operase en el foco de la guerra, y en donde buscando méritos para el indulto lavarían con su sangre la falta ó delito que cometieron? Al terminar la campaña, como esos cien hombres no han tenido ocasión de distinguirse volverán á sus presidios, en tanto que los demás penados más afortunados que ellos obtendrán el indulto que anhelan. Muchas, muchísimas son las variaciones que sobre este mismo tema pudieran hacerse pero sería preciso dedicar EL DEFENSOR integro durante quince días á la publicación de tanta queja justa.

Basta, pues, con lo expuesto para que se forme una idea de la eficacia de algunas órdenes reales. Han elevado los interesados respetuosas instancias al general en jefe pidiendo justicia: ni contestación han recibido á pesar de que para evitar extravíos fueron a algunas de aquellas certificadas.

Suponen, y yo con ellos, que el general Sr. Azérraga á quien tanto debe el Ejército, ignora el modo con que se cumplió su generoso indulto, pues de otro modo no se concibe dejara sin cumplimiento, despues de ordenado por S. M. la Reina, lo que se debe únicamente á su exclusiva iniciativa.

Hasta mi próxima se despide su afectísimo s. q. b. s. m.,  
J. V. F.

Batida á Rabi.—En persecución de José Maceo.—Conducta de los rebeldes.—Avance de la insurrección.—En el ingenio «Trinfecto».—Táctica de los rebeldes.—Lo que hay que hacer.

Santiago de Cuba 15 de Enero 1896.  
«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Al final de mi carta anterior le indicaba que había rumores en esta de estarse riñendo rudo combate entre nuestras fuerzas y las partidas de Rabi y otros cabeceles; efectivamente las columnas de Robón y Padrós con 400 hombres la primera y 200 la segunda batieron en Manacabuca cerca de Figuaní á las partidas reunidas de Rabi y otros cabeceles desahuyándolos de sus fuertes posiciones durante el combate tres horas con pérdida por nuestra parte de ocho soldados muertos, dos oficiales y cuarenta y dos de tropa heridos; el enemigo dejó en el campo diez y siete muertos que fueron enterrados por nuestras fuerzas, llevándose como de costumbre el enemigo numerosos heridos.

Otras pequeñas columnas entre ellas la del coronel Tejada persigue á la partida de José Maceo, hermano del Antonio, Gefe supremo de esta insurrección y á quien los negros le admiran y acatan como un ser superior.

Desde este combate que tuvo lugar en los días primeros de este año, por este distrito no ha ocurrido nada de particular mas que las Facciones se van corriendo al oeste quedando en esta provincia pocas partidas de importancia, pues hasta la de Rabi se dice que se ha marchado á engrosar las fuerzas de Antonio Maceo, Máximo Gomez y Quintín Banderas que están ya en la provincia y cerca de la Habana, habiendo partidas que han pasado á la de Pinar del Rio.

Estas partidas por donde pasan lo van quemando todo, cañaverales, potreros y poblados, siendo verdaderas hordas de cafres que todo lo devastan no respetando ni á las vírgenes (blancas) ni á los niños.

Al fin se corrieron los insurrectos á donde nadie podía imaginar prendiendo fuego á la estación ferrocarril de Batabanó, ferrocarril que va á la Habana atravesando la parte mas estrecha de la Isla (siete leguas por este punto) destruyendo la línea férrea en varios puntos y signiendo su marcha triunfal, pues excepto la columna del General Navarro que es el único que los ha perseguido y ha tenido algunos encuentros; las demás columnas parece que se las ha tragado la tierra, pues no dan señales de vida por lo menos encontrando y oponiéndose á la marcha del enemigo.

Solo otra pequeña columna, la del Teniente Coronel Perera de unos 800 hombres atacó á los rebeldes en el ingenio «Trinfecto».

Los insurrectos estaban mandados por Máximo Gomez, Maceo, Zayas y Paicho Perez y ocupaban dicho ingenio fortificado en las casas ó edificios del mismo: al llegar la columna al batey del ingenio los rebeldes rompieron el fuego que fué contestado por los nuestros: la caballería de Maceo salió á dar una fuerte carga á la columna que se vió precisada á formar el cuadro haciendo un nutrido fuego sobre el enemigo que se le hizo numerosas bajas habiendo terminado el combate tomando á la bayoneta las casas del ingenio, retirándose desordenadamente el enemigo. Tuvo la columna dos oficiales muertos y ocho soldados, otro oficial herido más 63 de tropa, costándonos por tanto bastante cara la victoria. Al retirarse el enemigo se encontró con la fuerza del General Navarro el cual contribuyó á su dispersión teniendo una hora de fuego y causándole varias bajas. Este ingenio está en la jurisdicción de Colón.

Estos son los hechos de armas ocurridos en estos últimos días: hay además muchos tiroteos sin importancia picándole la retaguardia ó con alguna de las avanzadas con que siempre marchan á prevención siendo difícil encontrar el grueso de la fuerza, que cuando les conviene la fraccionan buelando nuestras columnas.

Las noticias que se tienen de la Habana es que todo el mundo está alarmado y hay grande efervescencia sobre los resultados visibles de la actual campaña. Todos opinan que ha sido grandísima la audacia de los insurrectos al presentarse en la provincia de la Habana y Pinar del Rio recorriendo la Isla desde el Este (Santiago de Cuba) á Oeste (Pinar del Rio) destruyendo ferrocarriles y vias telegráficas: muchos manifiestan que es un paso imprudente que puede costar muy caro á la insurrección pues encontrándose la fuerza principal de esta en la provincia de la Habana y Pinar del Rio, terrenos casi llanos, se les puede batir mucho mejor que si hubieran continuado encerrados entre sus montes: veremos si el General está acertado en cortarles la retirada ya que no pudo conseguir que traspasaran la trocha líneas militares y entrasen en Las Villas, donde había asegurado que se haría la zafra; pero que los insurrectos se han empeñado en haceris quedar mal destruyendo sus muy meditados planes. Si no se aprovecha este movimiento de avance del enemigo, é haberse colocado en situación de ser mejor batido por nuestras tropas, en esta época de secas en que son mas fáciles los movimientos y persecución de las partidas, podríamos decir que hay guerra para mucho tiempo para desdicha de España y de sus hijos que irán sucumbiendo mas que por el hierro enemigo por la acción lenta y continuada del mortífero clima de la Isla, perdiendo no solo sus tesoros sino lo más florido de la juventud, el porvenir de la Patria llevando de luto á la Nación entera.

GUAYABITO.

## Miscelánea. En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Presidió la sesión de ayer, el Sr. Gomez Tortosa, y asistieron los señores Amor y Rico; Afan de Rivera, Arriales, Benitez, Alhama, Gonzalez Fernandez, Sedeño, Palacios, Navarro, Perales, Tuset, Montealegre, Oliveras, Osorio, Rodríguez, Lopez Saez, Sanchez Gallardo y R. co.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió principio al

Despacho ordinario.

Se leyó una comunicación del delega-

do de Hacienda referente á la venta de la casa de los Miradores, y al mismo tiempo, de los pagos hechos por cuenta corriente con el municipio.

Se acordó adjudicar á D. Miguel Rubio Orellana, la concesión de las sillas de los paseos públicos.

Se dió cuenta al cabildo de una comunicación del juez del Campillo, en la que pide la habitación de un local en donde instalar debidamente, el archivo de dicho juzgado.

Tambien se dió cuenta de una instancia del Sr. Tejero pidiendo se le conceda lugar en el Cementerio para la construcción de mausoleos, y así se acuerda.

Se dió cuenta del extracto del libro de actas de las sesiones verificadas por el Ayuntamiento, durante el mes anterior.

Las recaudaciones de arbitrios.

Se dió cuenta tambien de los pliegos presentados para optar á la plaza de recaudador de arbitrios municipales, promovido un ligero incidente suscitado por el Sr. Rico que dijo que en la adjudicación de dicha plaza se habian infringido los artículos de la ley municipal, y que por consiguiente era nulo cuanto se hubiera resuelto, y responsables los concejales que en él hubieren intervenido.

El Sr. Perales dijo que el Ayuntamiento puede hacer por sí nombramientos de esta índole; asistiendo la interposición del Sr. Perales, otros varios señores concejales.

Citó el Sr. Rico varios reales decretos, que dijo interpretaba en sentido contrario á lo sustentado por el Sr. Perales, el que demostró que los artículos á que se refería el Sr. Rico, especialmente el real decreto de 4 de enero de 1887, que se leyó á instancia, del señor Benitez, no tenia relacion con el asunto de que se trataba; y que por consiguiente, el Ayuntamiento podia abrir nuevo concurso, y que el rogaba que pasara de nuevo á la comision, y que se otorgue á aquel que ofrezca más ventajas para los intereses del municipio.

En tal sentido, rectificó tambien el señor Lopez Saez.

El Sr. Osorio dijo que todos los servicios que se relacionan con la recaudación de fondos municipales, deben hacerse con arreglo á la ley, por que de otro modo tienen un caracter de nulidad, que envuelven responsabilidad para la corporación.

Se acordó que pase á la comision para nuevo informe.

Se aprobaban varias cuentas de hijuelas, importantes 175 pesetas, una; 255, otra, y otras más, de 175; 239, 120 y 127 respectivamente.

Otra cuenta tambien fué aprobada, importante 175 pesetas, de limpieza de sumideros.

En honor de Castro y Serrano.

El Sr. Gomez Tortosa dió cuenta de las intenciones que abrigaba para rendir un tributo de respeto al ilustre granadino Sr. Castro y Serrano que hubiera consistido en mandar una corona para que hubiera sido depositada en el féretro, pero que ha sido imposible hacerlo así, por carecer del tiempo necesario para ello.

Se acordó por unanimidad ponerle á la calle de la Colcha el nombre del ilustre escritor granadino, no pudiendo ser el poner una lápida conmemorativa en la casa en donde nació el esclarecido escritor, porque será en breve demolida para la apertura de la gran via de Colón.

Los arbitrios.

Se acordó, que para reducir los gastos del presupuesto, hagan los empleados de oficinas los servicios de recaudación de arbitrios municipales, desistiendo en su consecuencia á los que hoy lo vienen efectuando.

Discurso del Sr. Perales.

El Sr. Perales pide la palabra y dice que á nombre y representación de la minoría republicana, progresista tiene que hacer varias manifestaciones, las cuales seguirán recordarán los señores concejales, dijo, en la sesión en que hubo de constituirse el Ayuntamiento que se reservaba para la ocasión oportuna. Para ello tuvo dos razones: que el Ayuntamiento se constituía en tiempo distinto al normal, y que faltaban de la Corporación elementos importantes de la misma, alejados de ella por un proceso cuyo sobresumimiento aguardaba á fin de que todas las representaciones políticas que constituyen el Municipio, pudieran escucharle.

Ya que el proceso se terminó y han vuelto á esta casa aquellos concejales, salvo la minoría liberal, por una voluntaria ausencia, he de manifestar mi sentimiento, sin entrar á hacer ninguna género de consideraciones que pudiera tomarse como censura, ni menos como interpretación, que no soy yo el llamado á hacer, de los motivos que tengan para no contribuir á esta obra, que debe ser comuna á todos los partidos, de la administración municipal de Granada, entiendo llegada la ocasión, que alguna vez habria de llegar, de que yo haga aque-

llas manifestaciones que tenía denunciadas.

Trista es decirlo; pero el Municipio granadino se halla en un estado de anemia, enfermedad que sólo se cura con el hierro; y este hierro cuando se trata de organismos como el que todos nosotros formamos, lo representan la energía, la actividad, los buenos y decididos propósitos de mejoramiento, propósitos, deseos y energías que me complazco en reconocer a todos los señores concejales.

Añade que esta anemia no es imputable a la corporación actual y la atribuye al estado de interinidad que durante ocho meses ha vivido el Ayuntamiento de Granada, desde el procesamiento y suspensión en mayo de varios ediles, hasta que se posesionó la corporación actual a principios de año. Significó también que por tal estado de interinidad el Ayuntamiento no ha podido durante esos meses ocuparse con el debido detenimiento de los asuntos más importantes para la ciudad.

Continúa diciendo que el actual municipio, por hallarse en él representadas todas las fracciones y tendencias políticas de Granada, puede considerarse como una verdadera representación de la ciudad. Dice también que puesto que esta corporación ha venido a hacerse cargo de la administración municipal en el séptimo mes del año económico, hay derecho a exigirle muchos más esfuerzos, tantos como sean precisos para realizar en los cinco meses que restan la labor correspondiente a todo el año, ya que por las causas indicadas, la gestión del municipio ha sido nula en los meses anteriores.

Dice que ya es hora de que todos se apresuren en la realización de cuantos esfuerzos son precisos para la defensa y buena administración de los intereses del pueblo de Granada, esos intereses—dice el orador—que con mejor ó peor derecho hemos venido a representar aquí, pero cuya gestión nos ha sido confiada y es necesario que fomentemos y mejoremos en la medida de nuestras fuerzas, para que el día de mañana, cuando cumpla el tiempo de nuestro cargo, tengamos el derecho de pasar por entre nuestros conciudadanos, erguida la frente con el noble orgullo de quien ha sabido cumplir sus deberes. (Muy bien, muy bien, entre los concejales y el público.)

El Sr. Perales continúa su elocuente discurso, exponiendo la obligación que tienen todos los municipios de satisfacer las justas exigencias de Granada que tiene derecho a ser una población de primer orden. Esto solo se consigue realizando obras de importancia lo cual no puede hacerse siguiendo los procedimientos rutinarios que parecen imperar en la vida municipal de Granada; ratina que si ha de seguir en la actual corporación, yo debo declarar que en ese caso la minoría republicana progresista y yo estamos demás en este Ayuntamiento.

Invoca el patriotismo de todas las minorías presentes y del alcalde, sintiendo no poder hacer lo mismo respecto a la minoría liberal para que den su opinión sobre los medios que pueden ponerse en práctica para el mejoramiento de los intereses granadinos.

Recuerda que sin salirse de los estrechos moldes del presupuesto municipal, un alcalde conservador que no tenía mayoría, sino oposiciones D. Manuel Tejero, supo acometer reformas importantes que con gusto y agradecimiento recuerda Granada, reformas que entran por los ojos y en virtud de las cuales siempre se recordará con gusto su gestión; dice que ésta fué continuada por D. Eduardo Gomez en su segunda etapa y D. Francisco Campos Cervetto, lo que hace que cualesquiera que sean las calumnias que sobre tales administraciones se lancen, lo que se vé con los ojos demuestre la mentira, demostrando también que entonces sobre todas las consideraciones políticas se supo poner el bien de Granada.

¿Qué menos—dice—podemos esperar del actual alcalde, cuyo patriotismo y buenos deseos, son de todos conocidos, y que además dispone de una mayoría disciplinada, y vigorosa en la que abundan jóvenes llenos de entusiasmo y de buena fé?

Termina diciendo que hay que abandonar ese sistema rutinario no solo por el decoro y mejoramiento de la población sino también para proporcionar ocupación a la clase trabajadora que, por falta de obras en que emplear su actividad sufre y perece, y concreta sus manifestaciones en un ruego: que se nombre una comisión especial en la que estén representadas todas las minorías del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, para que sin levantar mano se ocupe y de cuenta en el cabildo próximo de todas las mejoras que puedan llevarse a cabo con los recursos ordinarios y los extraordinarios de que puede disponer el Ayuntamiento.

Adhesiones.

El señor Rico, en nombre de la fracción silvática ofrece su concurso y se muestra conforme con lo expuesto, por el señor Perales.

Lo mismo hace el señor Auriolos en un elocuente y patriótico discurso.

El Sr. Benítez despues de largas reflexiones de filosofía pesimista y decir que él no representa a nadie y que nada representa tampoco el partido federal en las relaciones de las demás fracciones políticas de Granada, ofrece su concurso personal a la obra propuesta por el señor Perales.

El alcalde manifiesta su conformidad y satisfacción por todo lo que han expuesto los oradores y dice que se procede al nombramiento de la comisión.

Son designados con el alcalde los señores Perales, Benítez, Gadeo y en su representación al Sr. Rico, D. Eduardo Gomez y el Sr. Auriolos.

Otros asuntos.

Pidió la palabra el Sr. Benítez para manifestar que el mejor medio de dar trabajo a los obreros es activar los expedientes de denuncia de las casas ruinosas, expedientes que hace dormir en las oficinas municipales la influencia de los propietarios con riesgo de la seguridad pública. Prometió que para el cabildo próximo llevará una lista de edificios ruinosos cuya demolición urge. Excitó a los tenientes de alcalde para que en su distrito giren visitas a las casas ruinosas y presenten las oportunas denuncias.

Le contestó el Sr. Amor y Rico, que no es cierto que las influencias paralicen los expedientes de demolición sino que para ello el ayuntamiento tiene que cumplir los trámites legales que son sobradamente largos. Terminó diciendo que por lo que hace a su distrito cumplirá con sumo gusto lo indicado por el señor Benítez.

El Alcalde manifestó que hará cumplir con toda energía y en la sazón que pueda hacerlo cuanto dispone la ley sobre demolición de fincas ruinosas.

Por último a propuesta del Sr. Benítez se acordó:

Que se amplien las comisiones municipales dando entrada en ellas a los concejales que no forman parte de ninguna.

Pasar a informe de la respectiva comisión una solicitud que presentan los tabajeros en súplica de que se corrijan los abusos que denuncian en la casa madero.

Que la comisión de ornato con el arquitecto gire una visita al vacadero de cascago que hay frente a los Escolapios para ver la manera de que aquel no produzca los perjuicios a que puede dar lugar en el caso probable de averías del río.

La Guardia civil.

El Sr. Gomez Tortosa haciéndose eco de lo que ha manifestado este periódico sobre la proyectada traslación a Jaen de la cabecera del octavo tercio de la Guardia civil, propone y así se acordó que el Ayuntamiento haga todas las gestiones oportunas para impedir dicho traslado. Se levantó la sesión.

Nombramiento. Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Fuenlabrada el que lo era de la Peza, D. Adolfo Gallardo Gonzalez, el cual ha tomado ya posesión de su nuevo destino.

Comisión provincial.

Sesion del día 5.

Asistieron los Sres. Hitos, Vargas Romero, Gomez Ruiz, Martinez Daeñas y Moreno Perez, y ocupó la presidencia, el Sr. Caliz.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada y se acordó:

Hacer saber a los mozos, Luis Palacios Lopez, de Alhama, y Francisco José García Contreras, de Iznalloz, por mediación de los alcaldes de dichos pueblos, que si en el término de 30 días no se presentan a justificar las alegaciones que tienen interpuestas, se les desestimarán, declarándolos, por tanto soldados sorteaables, y a los referidos alcaldes hacerles saber que les ha sido impuesta la multa de diez pesetas, por no haber cumplido los servicios que se les interpusieron con anterioridad y comunicándolos con el máximo de la multa, si en el término de tres días, no remiten las diligencias respectivas de notificación, a los referidos mozos.

Comunicar al alcalde de Guadix, haga saber al mozo de aquel pueblo, Antonio Pleguezuelo Rodriguez, que se le conceden treinta días de plazo para justificar la alegación que tiene interpuesta, pues de lo contrario, será declarado soldado sorteaable.

Desestimar la alegación de dependiente de colonia agrícola interpuesta por el mozo del pueblo de Pinos Puente, Daniel Gijón Morales, por no haber acreditado su permanencia en dicho pueblo, con su familia, por espacio, lo menos de dos años. Se resolvieron otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesión.

La iglesia de Gabia.

La comisión de autoridades y vecinos de Gabia Grande que vino anteaayer a Granada visitó ayer a nuestro venerable Prelado para darle las gracias por sus gestiones para la edificación de la iglesia de aquel pueblo.

La comisión fué presentada al señor Arzobispo por el distinguido joven granadino D. Juan Avilés. El Sr. Moreno Mazón dirigió a los comisionados cariñosas palabras, que fueron muy agradecidas.

Despues el Sr. Avilés fué con la comisión a casa del Sr. Villalobos, quien les acompañó seguidamente a la del Sr. Bolívar para darle también las gracias.

El jefe de los conservadores estuvo muy amable con sus visitantes, prometiéndole que procurará defender siempre en lo que esté de su parte las justas aspiraciones del pueblo de Gabia.

La temporada taurina. Ayer tarde y ante el notario D. Abelardo Martínez Contreras firmó la escritura de arrendamiento de la plaza de toros, por dos años, el nuevo empresario D. Manuel Sanchez del Campo, hermano del ex-matador Cara Ancha.

Ha quedado de representante del empresario D. Miguel Castro y aquel ha marchado hoy para Sevilla.

En la plaza se están haciendo obras de cierta importancia, y según nuestras noticias la temporada se inaugurará en el mes de abril, en cuyo mes se darán varias novilladas.

Repartimiento de darros. Se ha publicado por la Alcaldía, un edicto, anunciando que estando ya terminado y a disposición de los contribuyentes, para su examen, el repartimiento de darros y canales que han de servir para la exacción del impuesto municipal durante el ejercicio económico de 1895 a 96, pueden pasar los contribuyentes a la secretaría del Ayuntamiento, para hacer acerca de él, las reclamaciones que sean pertinentes.

Para ello se concede un plazo de diez días.

No es cierto. Una comisión de los dependientes del comercio nos favoreció ayer con su visita, haciendo constar que no es exacto, como dice un diario local, que hayan remitido a dicho periódico cincuenta bonos de pan.

Aunque no creemos necesario desmentir las faltas de verdad que comente el periódico de que se trata, como los dependientes del comercio tienen interés en que conste esta, la consignamos para satisfacción de los mismos.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Ocho reves a 1'63 y 1'67 el kilo. Dos terneras a 1'70 el kilo. Veintin borregos a 1'60 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Muller, teniente coronel de Santiago.—Imaginería, D. Francisco Villa Real, teniente coronel de artillería.—Hospital y provisiones, Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Com. romisarios. El alcalde de Baas de Granada ha acaudado al público los nombres de los señores que tienen derecho para nombrar compromisarios en la elección de suadores.

Partios. El día 4 del presente llegó a Baas de Granada la cuarta brigada para la formación de las cartillas evaluatorias, habiendo sido nombrado perito práctico el propietario inteligente Juan Delgado Vigo por reunir condiciones suficientes para dicho cargo.

A cobrar. El día 11 de este mes, según orden del señor Ordenador de pagos de la Diputación, se abonará a las nodrizas del Hospicio provincial, el abono de una mensualidad.

Elecciones. Los alcaldes de Quántar y Malý remiten a este Gobierno, las listas de electores para compromisarios.

Requisitoria. El juez de Guadix, llama a Demetrio Carrillo y a Manuel Ruiz.

Pérdida. Se interesa a los dependientes de la autoridad judicial, por el juzgado de Torrox, la busca de una burra de Salvador Nieto.

Subasta. El juez instructor de Guadix, anuncia la subasta de las fincas embargadas a Ricardo Alcalde.

Cuenta justificada. El alcalde de Cádiz remite cuenta justificada de las mil pesetas concedidas a dicho pueblo por la Excmo. Diputación Provincial, en 24 de noviembre de 1891.

A Guadix. Dentro de pocos días, regresará a Guadix, el sabio obispo de aquella diócesis, Excmo. Sr. D. Maximiano Fernandez del Riucon.

Nos alegramos. Se encuentra algo más aliviado de la grave enfermedad que viene padeciendo el señor Gonzalez Chia. Le desamos un total restablecimiento.

Casos y cosas.

Celos mal reprimidos. Por mor de un Adonis se dieron ayer mañana de mangonzas dos bravas en la plaza de Bibarrambia.

Y qué no estará muy ancho el galán! La policía intervino oportunamente, antes que tocaran a arrancarse el moño.

400 turistas. Nada menos que 400 turistas norteamericanos llegarán a Granada en la segunda quincena de este mes.

Hacen el viaje en dos grandes vapores de recreo. De las ciudades españolas únicamente visitarán Granada y Málaga.

A Madrid. En el correo de esta mañana ha salido para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el Sr. D. Enrique Nuñez de Prado.

Quejas del vecindario

Que se arregle.

Suplican ya por milésima vez los vecinos de la calle Ancha de la Virgen al señor Alcalde, se sirva ordenar la terminación de las obras de dicha calle, empezadas en el mes de octubre, y aun sin concluir el último tramo.

Viajeros. Ha regresado a Málaga D. Ramon Parraga.

De dicha capital ha llegado a Granada D. Miguel Saugues.

Titulos. Para su entrega se encuentran en la secretaría de esta Universidad, los títulos de licenciado en Farmacia a favor de D. Joaquín Rodriguez y D. Faustino Gomez Carracido.

Comparsa. El Sr. Gobernador ha autorizado una comparsa que, con el título de «Los Africanos», recortará nuestras calles en las próximas Carnestolendas.

En la revisión de las copias que han de cantarse por dicha comparsa, han sido desechadas algunas, por contener alusiones a determinadas personalidades.

Traslado de matriculas. En fia de abril próximo termina el plazo para el traslado de matriculas de unos a otros establecimientos de enseñanza.

Sesion. Esta noche a las ocho, y en su domicilio Oficios, 4, celebrará junta general, la Sociedad de Socorros Mutuos.

No hay representante. En la reunión celebrada anteañoche por los federales granadinos, se acordó no enviar representante a la asamblea general que ha de celebrarse en Madrid mañana.

NECROLOGIA

Ha fallecido el comandante del regimiento de caballería reserva de Granada, D. Policarpo Vergara Reyes. Nuestro sentido pésame a su atribulada familia, por pérdida tan sensible.

El Carnaval.

La cuestión planteada por EL DEFENSOR, sobre si es ó no oportuno que este año se realicen las fiestas de Momo, ha reperitido en la prensa de Madrid que, en estos últimos días, le consagra su atención.

El Imparcial de anteaayer, refiriéndose a EL DEFENSOR, presenta el problema, sin decidirse en pró ni en contra.

El Movimiento Católico se declara entusiasta partidario de la supresion del Carnaval de este año.

En idéntico sentido se pronuncian La Correspondencia Militar y otros colegas profesionales.

Entre los prelados españoles también se ha levantado una voz contra las fiestas aquellas; la del obispo de Vich, que ha dirigido a sus diócesanos una Pastoral, de la que copiamos estos párrafos:

«Y ¡seremos insensatos—dice—para divertirnos y pecar, mientras que la patria está en peligro y nuestros hermanos caen como las hojas del árbol a la entrada del invierno, víctimas del vómito ó del machete de los mambises? Por Dios y por la patria no hagais eso.

El patriotismo y la verdadera compasión no consisten precisamente en abrir suscripciones y hacer colectas para favorecer las familias de los reservistas ó de los soldados todos que pelean en aquel suelo inhospitalario, ni en acompañarles al barco a los acordes de una música y gritos de dudoso y cuanto menos de pasajero entusiasmo, sino en llorar con los que lloran, sufrir con los que sufren, y ya que no tenemos valor ó no nos toca morir con los que mueren, acompañarles en sus peligros y en sus penalidades, enviándoles nuestros ahorros y manifestándoles con obras que su suerte no nos es indiferente, y que mientras ellos mueren por nosotros, nosotros rogamos por ellos y nos apartamos por amor su ó de diversiones, y lo que es más importante todavía, del pecado, causa sin duda principalísima de tanta desgracia; porque escrito está: «La justicia es la que engrandece las naciones; pero el pecado hace desdichados a los pueblos: donde abunda la justicia, se halla una fortaleza.»

La Epoca del miércoles, que se recibió anteañoche en Granada, emite, por su parte, una idea que concilia los opuestos criterios y que a nosotros, que no podemos tener en el asunto más interés que el de interpretar los sentimientos nacionales y contribuir al bien público, nos parece tan oportuna y plausible que, desde luego, la aceptamos.

Hé aquí sus palabras:

«Ciertamente, las circunstancias no son las más propicias para pensar en diversiones; pero ¿sería conveniente aumentar de este modo la desanimación general y la general tristeza?

Un acuerdo podría adoptarse; convertir la fiesta en fiesta de caridad y destinar sus productos a los soldados heridos. ¿No vendría pensar algo en ello.»

Estamos completamente conformes con La Epoca.

Lo que nuestro distinguido colega dice, refiriéndose al Carnaval de Madrid, puede tener aplicación en Granada.

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

¡Que haya Carnaval, que Momo se agite en epilépticas contorsiones de risa; que los preocupados se diviertan; pero que todo esto redunde en beneficio de nuestros hermanos; que la fiesta, la locura humana se convierta en la fiesta de la caridad y del patriotismo, y tenga, por único objetivo allegar recursos para las familias de los reservistas y en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba!

triple de la mayor que solicitaba, según dispone la regla 2.ª del artículo 92 del Código.

Terminado el informe de la acusación se suspende la vista por diez minutos, y reanudada, empieza el suyo el defensor del procesado Sr. España Lledó, que pronunció un elocentísimo discurso.

Sostenía la defensa que su patrocinado no era el autor del hecho que se perseguía, interesando, por lo tanto, la absolución libre del mismo.

A las seis de la tarde terminó el juicio por sentencia.

Homicidio

En la sección primera y ante el Jurado dió principio ayer la vista de una causa que procedía del Juzgado de Motril y se sigue contra Joaquín Rodriguez Perez y otros por homicidio, la cual fué suspendida para continuarla hoy.

Asisten el teniente fiscal Sr. Garcia Aliz y los letrados señores Castella y Rodriguez Aguilera.

Acusacion

En juicio por Jurados se vió ayer ante la sección tercera otra causa instruida en el Juzgado de Guadix contra José Fernandez Espigares, por robo.

En vista de la prueba retiró su acusación el abogado fiscal Sr. Jimenez Lopez, dictando la sala auto de sobreseimiento libre. Al procesado lo defendía el abogado don Torcuato Lopez.

Suspension

La sala de lo civil acordó la del pleito del Juzgado de Huescar que sigue D. José María Gonzalez Olivares y D. Pascual Martín Gonzalez sobre cobro de cierta cantidad.

Entrada de pleitos.

Durante el pasado mes de enero han ingresado en esta Audiencia territorial los siguientes negocios civiles:

Juzgado de Jaen.—Entre D. Felix Santillana con los herederos del conde de Humanes, sobre nulidad.

Juzgado de Berja.—La sociedad «Hijos de M. A. Heredia» con D. Antonio Urera Real, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Andujar.—D. Francisco Navas Perales, sobre recusación del juez de primera instancia.

Juzgado del Sagrario de Granada.—D. Jacinto Perez Lopez, por el ayuntamiento de la Montillana con D. Juan María Lopez del Moral y don Pablo Milena Izpan, sobre tercería de dominio.

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Francisco Guerrero Perez, con D.ª María Garcia Rodriguez, sobre pago de cantidad.

Juzgado de Granada.—D.ª Gracia Huete Escobar, con D. Ricardo Gomez Ruiz y consortes sobre cobro de pesetas.

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Juan Lorenzo Lopez, sobre reclamación de autos.

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Francisco Cano Ojeda con D. José Sanchez de Molina, sobre pobreza.

Juzgado de Vera.—D. Luis Fuentes Acosta con D.ª Beatriz Cayuela Fuentes, sobre cobro de pesetas.

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Francisco Huerto Perez, con D.ª María Garcia Rodriguez Martinez y otros, sobre pago de pesetas.

Juzgado del Salvador de Granada.—D. Joaquin Gomez Ruiz y otros, con D.ª Gracia Huete Escobar, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Antequera.—D.ª Felipa Rodriguez Campo y consortes con D. Prudencio Vazquez y otros, sobre nulidad.

Juzgado de Antequera.—D. Juan Manuel Integuez Cuadra con D. Francisco Garcia Moreno, sobre cobro de pesetas.

Juzgado de Sorbas.—D. Antonio Martinez Perez con D. José Cruz Perez, sobre interdicto.

Juzgado de Andujar.—D. Juan Domingo Pinedo con D. Eduardo Leon y Llerena, sobre interdicto.

Juzgado del Sagrario de Granada.—D. Fernando Diaz Quintana con D. Enrique Hernandez y D. José Victoria Rodriguez, sobre reivindicación.

Juzgado del Sagrario de Granada.—Los herederos de D.ª Dolores Sanchez Ramirez con los herederos de D. Joaquin Perez del Pulgar, sobre ejecución de sentencia.

Juzgado de Ronda.—Los síndicos del concurso de D. José Becerra Castaño con D. Gabriel Almagro y otros, sobre ejecución de sentencia.

Juzgado de Albuñol.—D.ª Gracia Silla Ortega con la testamentaria de D. Sebastian Cravito, sobre aceptación de herencia.

Juzgado de Almería.—D. Vicente Iborra Roman con D. Juan Villalpessa y D.ª Magdalena Prat, sobre tercería de dominio.

Juzgado de Loja.—D. José Salvador Garcia Lama con D. Francisco Uceda Corpas, sobre pobreza.

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Francisco Cano Ojeda con D. José Sanchez de Molina, sobre reclamación de pesetas.

Juzgado del Campillo de Granada.—D. Paulino Mateos Peña, cuatro recursos de queja.

Noticias generales.

Nafragio.

Ha naufragado en la costa de Ayamonte el vapor «Allicers» francés salvándose la tripulación.

Fuga de una Hermana de la Caridad.

Barcelona 6. Es objeto de todas las conversaciones en Sarriá la fuga de una hermana de la car

Pasatiempo

JEROGLIFICO.

La solucion es el número próximo.



Solucion al jerooglífico de ayer: Dios te dé salud y fortuna.

EXPOSICION DE BURDEOS. Probad el COGNAC HENRI GARNIER & Co Restaurant du Louvre.

Utilidad

¿Quiere usted producir agua sulfurosa á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?...

Nueva

asombrosa, verdadera, importante liquidacion de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos.

Colocacion.

Se desea un buen dependiente para la farmacia de D. Luis de las Peñas Morillo, sucesor de D. Felipe Ramos en Ubeda (provincia de Jaen).

Nuestros telegramas

La guerra

Matagás herido

Un telegrama de la Habana dice que nuestras tropas han encontrado cerca de Jaca la partida del célebre bandido, cabecilla Matagás.

La partida fué totalmente desbaratada por los soldados y Matagás resultó herido de un balazo en el pecho.

Los rebeldes, en la huida, consiguieron llevarse muchos heridos, dejándose tres muertos sobre el campo de batalla.

Ataque á un poblado. La partida del cabecilla Vidal ha atacado el poblado de Bermejo, en la provincia de Matanzas.

La caballeria

Madrid 7 (10 noche.) Ha llegado felizmente al puerto de la Habana, el vapor «Reina María Cristina» que conduce á bordo varios escuadrones de caballeria de los que últimamente salieron de la Península.

Al desembarcar esta fuerza ha sido objeto, por parte de toda la poblacion, de un recibimiento entusiasta.

Los emigrantes

Madrid 7 (10'20 noche.) Se acentúa en toda la isla de Cuba, el movimiento de emigracion, de la gente sospechosa.

El número de pasaportes expedidos hasta ahora por las autoridades españolas, pasa de mil ochocientos.—Marino.

Destacamento sorprendido

Madrid 7 (10'20 noche.) Las partidas de Vallejo y Sorcorro, formando un total de 200 hombres, han sorprendido un pequeño destacamento, sin que hagan mencion los telegramas, del sitio en que ocurrió la sorpresa.

El destacamento se resistió heroicamente, pero su valor fué inútil ante la superioridad del mismo.

Siete soldados murieron macheteados, y otros cinco cayeron prisioneros del cabecilla Socorro, que los puso en libertad despues de desarmarlos.

A poco llegó al lugar del combate una columna en auxilio del destacamento, y al verla llegar huyeron los rebeldes.—Marino.

Silba á Martinez Campos

Madrid 7 (10'30 noche.) Hoy se ha verificado el entierro del pescadero Tomás Carrero que fué muerto por la guardia civil la noche que llegó el general Martinez Campos.

El entierro ha sido una imponente manifestacion, á la que asistió una inmensa muchedumbre, cuyo número se calcula en unas 10 000 personas.

Los manifestantes al regresar del cementerio, se dirigieron á la casa del general Martinez Campos, frente á la cual prorrumpieron en estrepitosa silba.

Despues, y siempre gritando y silbando, se dirigieron á la plaza de Oriente.

La fuerza pública consiguió disolver la manifestacion sin que ocurriesen desgracias.

Con motivo de estos sucesos ha reinado gran alarma en Madrid, y en muchos sitios por donde pasó la manifestacion hubo carreras y cierres de tiendas.—Marino.

Almuerzo

Madrid 7 (10'30 noche.) El general Martinez Campos estuvo en Palacio esta mañana siendo invitado á almorzar por la Reina Regente.—Marino.

Los federales

Madrid 7 (10'45 noche.) Hoy han llegado á Madrid los delegados de las provincias para la Asamblea general.

A pesar de los preparativos que se han hecho para el recibimiento, este acto resultó sin importancia alguna, siendo escasa la concurrencia de gente en la estacion.

Las sesiones de la Asamblea comenzarán mañana.

Boda de D Jaime

Madrid 7 (10'30 noche.) Carlistas muy caracterizados aseguran que se está negociando el casamiento de D Jaime con una princesa rusa.

La crisis

Madrid 7 (11 noche.) En todos los círculos políticos se nota esta noche gran animacion; siendo muy vivos los comentarios sobre la cuestion politica.

Se asegura que el Sr Cánovas califica de incorrecta la conducta del Sr. Sagasta al ir á Palacio y ocuparse en su conferencia con la Reina de las cuestiones políticas.

El presidente del Consejo, planteará por esta causa, ante la Reina, y en un plazo muy breve, la cuestion de confianza.

Tambien se comenta mucho cuanto se refiere á la proyectada disolucion de las Cortes, asegurándose que el Sr. Cánovas tiene ya el decreto de disolucion.

El Gobierno ha ofrecido la presidencia del Senado, al general Martinez Campos, quien ha aceptado dicho puesto.

La presidencia del Congreso, la ocupará el Sr. Pidal.

A pesar de todo esto, los fusionistas continúan negando la disolucion de las Cortes.—Marino.

Los valores

Paris 6. Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 61'12; 3 por 100 francés, 103'00.—Fabra.

Despues de abrir la Bolsa á 61'12, subió á 61'37 y volvió á bajar á 61'12.—Fabra.

Londres 6. Exterior español, 60'50. Fabra.

Vapor correo

Paerito Rico 6. Ha salido de este puerto para Cadiz el vapor «Satrústegui» de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Presidente

Buenos Aires 6. Restablecido de su dolencia el presidente de la República señor José E. Uriburu volverá á encargarse de la suprema magistratura el lunes próximo.—Fabra.

Otra alianza

Londres 6. El periódico «Daily Telegraph» hace constar que la política alemana en Sud Africa disminuyendo la importancia de la triple alianza impone la necesidad de otra exclusivamente anglo rusa.

Empréstito

Washington 6. El empréstito de cien millones de dólares ha dado un resultado que excede á las más lisonjeras esperanzas, pues se ha cubierto cinco veces.—Fabra.

Mal efecto

Paris 6. Ha producido mal efecto la actitud adoptada por la comision de Negocios extranjeros del Senado norteamericano cediendo al parecer á las gestiones de los laborantes cubanos pues es verdaderamente inaudito que se trate de reconocer como un gobierno á unos cuantos individuos que sin residencia fija ni siquiera posibilidad de establecerse en parte alguna andan á la ventura en medio de los bosques de la Gran Antilla huyendo de la persecucion de las columnas españolas.

Si el dictámen prosperase nadie se explica como podría el gobierno americano acreditar un representante cerca de un titulado gobierno que se encuentra en tales condiciones.—Fabra.

Extradicion

Londres 6. En un vapor que procedente del Cabo de Buena Esperanza debe en breve hacer escala en Tenerife, va un subdito inglés contra el cual existe auto de prision dictado por las autoridades inglesas, las cuales han reclamado de las españolas la detencion y entrega de dicho individuo, que se llama Carlos Leonard.—Fabra.

El Transvaal

Paris 6. Una nota oficiosa de Pretoria dice así: «La situacion política ha mejorado, los rumores pes mistas acogidos por los periódicos ingleses son infundados, los negocios han empezado á normalizarse.»

La isla Trinidad

Nueva York 6. Un despacho de Rio Janeiro dirigido al «New York Herald» dice que el ministro de Inglaterra en aquella capital ha recibido instrucciones para reconocer la soberanía del Brasil sobre la isla Trinidad.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 7. 4 0/0 interior contado. 64'25 4 0/0 exterior . . . 73'70 4 0/0 amortizable . . . 00'00 Cubas . . . 94'00 Banco de España . . . 378'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 00'00 Londres, 8 dias vista. 00'00 Paris, 8 dias vista. 20'75

Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Juan de Mata fundador. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sta. Escolástica.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral á las nueve. En la iglesia de Gracia, en la Concepcion, Sta. Escolástica, las Angustias, Carmelitas Calzadas y la Magdalena á las ocho y media. En las Angustias, San Justo, la Magdalena y en Sta. Escolástica misa de doce. Duodenario.—A la inmaculada Concepcion y el de San Juan de Dios á las cuatro en sus iglesias. Salvo y letanía.—En la iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, San Justo, Sta. Escolástica, la Magdalena, los Angeles, Zafra, las Comendadoras y San Andrés. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en su iglesia.

EL SEÑOR D. Policarpo Vergara Reyes, Comandante del regimiento de caballeria reserva de Granada número 42, condecorado con la cruz de San Hermenegildo y el del Mérito Militar Rojo, etc., etc., ha fallecido piadosamente en el Señor el dia 7 del corriente á las dos de la tarde R. I. P. El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Plaza, el señor coronel, jefes y oficiales de su regimiento, su desconsolada esposa D.ª Concepcion Cubillas y Garcia, sus hijos D. Policarpo, D. Eduardo, D. Enrique y doña Concepcion, su padre politico D. Eduardo Cubillas Vazquez, sus hermanos, hermanos politicos, tíos, tíos politicos, primos, primos politicos y demás parientes Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Triana, 24, á la parroquia de Santa Ana, donde se despedirá el duelo, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Exijase el nombre de MURE

Ningun medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fofato de Hierro líquido de Leraz, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

La insercion de un medicamento en la farmacia oficial es la consagracion de su eficacia; tal es el caso del Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.ª, tan popular en la medicacion de los niños, que ha reemplazado por completo el antiguo jarabe antiescorbútico. Competidores poco escrupulosos emplean las recomen-

Exposicion de pinturas EN LA ACERA DEL CASINO, NUM. 29, taller de pinturas y decoraciones E LA CALLE DE ELVIRA, CAPILLA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 1, DE Francisco Tejada de Videgain. PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. SOCIO DE MÉRITO Y PROFESOR DE LA R. S. E. DE AMIGOS DEL PAIS, DEL FOMENTO DE LAS ARTES Y DE LA COMPAGNIE DES DECORATEURS DE PARIS, ETC., ETC. Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde 25 reales hasta las más lujosas, dorados, broncesados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc., etc. Direccion: F. TEJADA DE VIDEGAIN, Granada. Para encargos, Capilla de San Andrea, núm. 1. Para avisos, Acera del Casino, núm. 29, portar. Se admiten encargos para fuera á precios convencionales.

daciones concedidas al Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C.ª Las madres de familia harán bien en exigir la firma Grimault y C.ª

Como remedio por excelencia para las almorranas el «Unguento de Hamanalis Virgínicas» del Dr. C. O. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto éste como el «Extracto doble» de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hincazonas y todo mal de índole inflamatoria ó necrosas.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA. Doctor Antonio Gonzalez y Prats. 14, Santos, 14. Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, exudatos, tumores, etc. y demás productos patológicos. Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 6 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo pago. 14, SANTOS, 14.

Se venden las casas números 40 y 42 de la calle de San Anton y 87 Nueva de la Virgen. Para tratar Concepcion, 9.

Ama de cria. Para casa de los padres. Larán razon, Darro Cubierto, núm. 11, preguntado por Angustias Corvera Bolívar.

A los labradores. El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores calle del Toril y Concepcion se ha trasladado á la calle de Nicuesa, número 1, ó sea continuacion de la calle Ancha de la Virgen. Precios: 1'50 pesetas el kilo, descontando 10 céntimos de 206 kilogramos en adelante. Unico representante en España. ANTONIO MARTIN CRISPILLO. Nicuesa, 1.

Profesora en partos. D.ª Cristina Martin Rodriguez, matrona de la Casa de Socorro y la sociedad «La Humanitaria» ofrece sus servicios. Realejo Alto, 12.

Gonzalez Vera CIRUJANO DENTISTA. Pone en conocimiento del público que ha recibido un gran partido en dentaduras sumamente económicas, dedicadas á las clases menos acomodadas, pues por la corta cantidad de 150 pesetas adquieren un aparato completo que resulta tan perfecto que poniéndolos á relieve con los que construyen los dentistas de la capital y fuera por la suma de 300 pesetas, y para convencerse pueden pedirlos. Opera de noche por tener aparatos que le facilita el buen éxito de las operaciones. Consulta de ocho á doce y de dos á cinco. (Todo garantizado.) Teléfono número 12.

La Veloz. Centro de caballos de alquiler tanto de lujo para paseo como de camino. Servicio especialísimo y en las mejores condiciones á los siguientes precios: Caballos de lujo . . . 5 pesetas. Id. de camino . . . 3 » Se admiten caballos á pupilo y potros para su doma, siendo el precio del primer servicio 2 pesetas diarias y 2'50 el segundo. Tambien hay servicio de carruajes á precios convencionales. Calle Colegias, teléfono 47.

Colocacion. La desea, de administrador de fincas rústicas ó urbanas, ó de algun negocio, un oficial retirado del ejército, con las mejores referencias.—Darán razon en la Administracion de este diario, Reyes Católicos 8, principal.

Se vende ó alquila la casa núm. 29 de la calle Azacayas, con patio, jardin, cuadra, agua y dos pisos anchos y en buenas condiciones. Las llaves en la carbonería de enfrente.

Se alquilan las casas números 7 y 9 de la calle Cobertizo de Mendez. Razon: Darro del Campillo, 8.

Consulta especial de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta de doce á dos.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funciones por secciones para hoy. A las 7 y 1/2.—La cruz blanca. A las 8 y 1/2.—Las dos en punto. A las 9 y 1/2.—El cura del regimiento. A las 10 y 1/2.—La mujer del molinero.

# LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los señores Ferdinand et Arnould Lemaire.

Unico representante para la venta en la provincia de Granada:

**DON MANUEL DEL SAZ, calle de Mesones, núm. 41.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiada en todas las exposiciones de la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Méjico; varias corporaciones científicas y reconocidas por el Sr. Piza, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZA, PLAZA DEL PINO, N.º 2. — BARCELONA y principales de España y América.

### "MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

## Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas digno que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Hipocrecimiento y la Alteración de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre embrocada y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

## PAPIL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS de POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

1185

## NEURALGIAS

### Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Gátrica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentran alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

## LA ACTIVIDAD.

### CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

5, Puente Castañeda, 5. GRANADA.

Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

## ALMORRANAS

Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la

### POMADA ROYER

perfeccionada por el Dr DUFUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia A. DUFUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

## LICOR LAVILLE GOTA

### REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

CON RAPIDEZ, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Reyes Católicos, 8, principal.

## PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

## MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 111, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

## Chocolates y Cafés La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

## MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhual (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhual Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 9, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## Tónicos genitales del DR. MORALES.

Colores pildoras para la segura y completa curación de la

### IMPOTENCIA

debilidad, espermatocidia, esterilidad. Crecen 27 años de éxito y son el asero de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carratús, 2.º, Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Barro y de Ortiz Pujazon.

## La Gresham.

Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida

Seguros sobre la Vida

La Gresham Life Assurance Society, Ltd.

Fundada en Londres el 1819 y establecida legalmente en España desde 1882.

Activo en 31 Diciembre de 1894..... Ptas. 138.416.475

Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias..... 131.033.000

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc..... 25.819.600

Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas..... 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indiscutibles.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la sucursal en España: Calle de Alcalá, núm. 28.—MADRID.

Directores: Sr. D. José Alguier, y señor D. Guillermo E. Dunn.

Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

Oficina: Calle Frailes 1.—GRANADA.

## ALIVIA

### HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

### REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor.—Dros. Vieytes Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## Granulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## La Biblia.

Se vende un ejemplar de esta hermosa obra con multitud de grabados por Gustavo Boré. Su tamaño es folio mayor y se cede por la tercera parte de su valor.

Darán razon en la imprenta de este periódico, Jardines, 38.

## Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

### Gliehés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados segun el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á

Precios muy económicos.

Diríjense los encargos al Administrador de EL DEFENSOR

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL. Granada.

## SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Anti-Sifítico Cover 4 pesetas frasco.

Obsérvese y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas.

Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcala, 72 duplicado. De día y cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Papel muy barato

para envolver.

## ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han fumado, bebido, han abusado de picantes, á bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrado á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer 5 bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## La Union y El Fenix Español,

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olvega, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo... 12.000.000 pta.

Primas y reservas... 43.538.510

Total... 55.538.510

86 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.593 43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros cubren toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

## DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, urticaria, caspa, dolores, etc., deben riticar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Dinero por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono." Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales; Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los diez meses.

GABINETE RESERVADO.

## Guerra al frío.

Cisco de encina superior. á 5 reales la arroba.

Se sirve á domicilio: Horno del Haza.

## Zurcidora.

En toda clase de ropas, con prontitud, perfección y economía. Darán razon, San Jerónimo de Gracia, núm. 18.

## Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para cuidar los padres. Darán razon, calle Real de la Uja, calle del Hornillo, núm. 11.

## Se vende

dos respeteros, un estrado, mesa de comedor y otros muebles.

Postigo Tribunal, 9.

## Almoneda.

Se hace de los armarios, respeteros, muebles de todas clases. Portería de Desvices Reales, frente á la Capitanía General.

## Se vende

un estrado y respetero y mesa de comedor á comoda, calle de Navarrete, 7.

Darán razon, de nueva de la mañana cinco de la tarde.

## Un perito

de reconocida competencia y equidad, se ocupará en el Café del Siglo los jueves y domingos á disposición de los señores que quieran utilizarlo en u-mensuras, planes, secciones, deslindes, consultas, compraventa de fincas, etc. etc.

Informarán en el mismo.

## Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para cuidar los padres. Da án razon, calle R al de la Uja, núm. 18.

## Se vende

una bicicleta. Gladiator núm. 1, que costado 800 pesetas (que esta primera era) por 400.

Darán razon, D. Julian Cuevas, calle Aguado, núm. 1.

## Pastillas antisépticas del Dr. Audet

Útiles á los cantantes, oradores eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## MALE DE LA FIEBRE

### Ulcerae

llagas, erupciones y ronchas cutáneas, etc. Cura rápida. Precio: Koch, 3 pta. Va por correo. Consultas gratis por correo. Gabinete de Medicina, Montero, 38, 1.º, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13, y principal.